

Quito, marzo 15 del 2014

Señores Accionistas de:
DENTAL BARROS BADENT CIA. LTDA
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento al Art. 321 de la ley de compañías, en mi calidad de comisario principal he revisado los Estados financieros de la Compañía **DENTAL BARROS BADENT CIA.LTDA** correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la contabilidad, y otros procedimientos de verificación que considere necesarios con las circunstancias. Una vez efectuados los análisis y revisiones procedo a informar lo siguiente:

- Las cuentas corrientes en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son el reflejo de los registros contables.
- Los Administradores de la compañía cumplen con las normas legales y estatutarias de igual manera con las resoluciones y políticas emitida por la junta de Accionista.
- Los libros de actas y acciones están actualizados la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y se archivan de conformidad con las disposiciones legales para el efecto.
- Los procedimientos operativos y de control interno serán diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- La compañía ha desarrollado sus actividades operativas dentro del marco de sus estatutos sociales los ingresos operacionales y no operacionales reflejados en su contabilidad ascienden a USD 513,338.92 los costos de ventas, gastos operacionales, gastos financieros y gastos no operacionales estuvieron en el orden de USD 491,913.22 lo cual refleja un resultado neto de USD 13,821.00 después, de participación trabajadores e impuesto a la Renta.
- Para la realización de mis funciones recibí la colaboración necesaria de los directivos del personal de la compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros de **DENTAL BARROS BADENT CIA. LTDA** al 31 de diciembre del 2013 son confiables y presentan razonablemente su posición Financiera, estados que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y a las establecidas por la Superintendencia de compañías aplicadas uniformemente.

Atentamente,

Cecilia Ramos E.